



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000854-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a implantar en modalidad dual los nuevos ciclos de Formación Profesional de Técnico en Emergencias de Protección Civil, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley, PNL/000852 a PNL/000854.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

### ANTECEDENTES

En el contexto actual, la educación y formación se consolidan como la mejor estrategia para favorecer el crecimiento económico y el empleo. En este sentido, la Formación Profesional del sistema educativo contribuye a mejorar las competencias básicas necesarias para lograr la cualificación de las personas, a mejorar el nivel de competencias de quienes ya tengan un conocimiento adquirido y permite actualizar los conocimientos y capacidades personales y profesionales que se han quedado desfasadas.

La Formación Profesional, como parte integrante del sistema educativo y conectada directamente al mundo empresarial y del trabajo, tiene el reto de dar respuesta a los fines que la sociedad demanda con la implantación de nuevas titulaciones que complementen las necesidades actuales de la ciudadanía.



Los Servicios de Emergencias deben dar respuesta a las, cada vez mayores, demandas de asistencia en situaciones de necesidad inmediata, por lo que una sociedad avanzada debe garantizar una respuesta de calidad más aún en situaciones de emergencia.

Los Servicios de Bomberos son un pilar básico en la salvaguarda de la seguridad de todos los castellanos leoneses al ser un servicio esencial reconocido en la Ley 4/2007, de 28 marzo 2007, ley de Protección Ciudadana de Castilla y León, con unas funciones de especial relevancia en la prevención, extinción de incendios y salvamento.

En pocas décadas, la profesión de bombero ha pasado a ser una de las más deseadas y mejor reconocidas. Esta competencia ha significado una variación de las características socioculturales de los aspirantes, cuyo nivel académico ha mejorado notablemente. Esto ha supuesto mayor capacidad de intercambio de información, mayor capacidad de introspección lógica, mayor capacidad de evaluación y análisis de la situación, acceso a información más elaborada y compleja, y mayor nivel de conocimientos y aplicación de los mismos.

Así mismo, el sector ha consolidado cambios en las actividades de los profesionales en el desarrollo de las competencias autonómicas, habiendo asumido nuevas misiones y competencias, como la intervención en rescates, salvamentos, intervención operativa en incidentes de origen natural y tecnológico y otro tipo de actuaciones a las que la evolución de la sociedad ha requerido dar una respuesta especializada.

En definitiva, el ejercicio de esta profesión requiere un aumento considerable de los conocimientos específicos, del dominio de las nuevas técnicas y herramientas, y la posibilidad real de comprensión que permite formarse.

El futuro de la formación de los bomberos pasa por una línea de estudios homologados y reglados dentro de nuestro sistema educativo en relación con el fuego, con el salvamento y con otras situaciones de emergencia, lo que es posible tras la aprobación de los correspondientes títulos de Técnico en Emergencias y Protección Civil.

No obstante, la implantación de estos ciclos de Formación Profesional del sistema educativo requiere de unas infraestructuras y equipamientos altamente tecnificados y requieren un fuerte refuerzo técnico, lo cual, sin duda, dificulta dicha oferta.

Por otro lado la Formación Profesional Dual ha generado nuevas expectativas como programa formativo que permite ajustar las necesidades de formación a las necesidades y competencias profesionales a través de un acuerdo en el que la formación se imparte entre los centros docentes y otras entidades cuyas instalaciones y expertos teórico-prácticos resultan adecuadas para el aprendizaje del alumnado.

El Ayuntamiento de Palencia inició y consolidó un proceso de especialización en la preparación de su personal de emergencias reforzando el perfil del bombero profesional tanto en su aspecto de preparación teórica como exigencia práctica en el desempeño de sus funciones, siendo pionero en la promoción profesional del Grupo C2 al grupo C1 en Castilla y León.

Esta circunstancia y las inversiones realizadas en los últimos años en infraestructuras y equipamiento es la base para que el parque de bomberos de Palencia lidere un proyecto pionero de implantación de titulaciones oficiales de Formación Profesional en régimen de Dual.



De cara a la implantación de los nuevos títulos de emergencias, la ciudad de Palencia es un lugar adecuado tanto por instalaciones como por ubicación estratégica en la Comunidad.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.**

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a implantar en modalidad dual los nuevos ciclos de Formación Profesional de Técnico en Emergencias y Protección Civil para dar respuesta a una demanda de la sociedad castellano leonesa tanto desde el punto de vista laboral como de la mejora de la asistencia al ciudadano. La ciudad de Palencia es el lugar más adecuado para la implantación de los nuevos ciclos al reunir las circunstancias idóneas para ello. El título de Técnico en Emergencias y Protección Civil podría estar implantado para el curso 2017/2018".**

Valladolid, 14 de septiembre de 2016.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Carlos Javier Amando Fernández Carriedo